



## INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ	Período evaluado: 01 de Noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019
		Fecha de elaboración: 11 de Marzo de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1499 de septiembre de 2017 que actualiza el MIPG y articula el Sistema de Gestión con el MECI determinándolo como la “7<sup>a</sup> Dimensión”, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control interno a partir de los resultados obtenidos en las auditorías internas a los procesos y seguimientos a la Planeación Institucional vigencia 2018.

### COMPONENTES DIMENSION DE CONTROL INTERNO

#### 1. Ambiente de Control

En este componente durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades

- Se tiene publicado el Código de Integridad en la página web institucional <https://www.renovacionterritorio.gov.co/gestionhumana/>



Se realizó el Cierre de Gestión liderado por la Dirección y Secretaría General, evento en el cual se tocó temática: **“Nuestros valores” Código de Integridad Somos ART**, y se realizó al final el reconocimiento a: *Mejor empleado LNR, Mejores funcionarios de Carrera Administrativa y Vocación del Servicio y Atención al Ciudadano*.

- Se realizó en el mes de noviembre, reunión virtual de Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de Presentar, Revisar y aprobar el Programa de Gestión Documental (PGD), de la ART en su versión 2.
- Con Resolución 000808 de diciembre de 2018, se creó el comité interno de programación presupuestal de la ART con el fin de desarrollar el proceso de implementación del catálogo de clasificación presupuestal durante la programación anual de la entidad.



- Se emitió la circular No.000001 del 14 de enero de 2019 referente a la programación y ejecución de PAC, en la cual se establecen las fechas en las cuales se deberán hacer los requerimientos de PAC al GIT de Financiera, a través del formato FM-GF-11 *Solicitud de PAC*.
- Durante la primera semana del mes febrero se realizaron las Jornadas de Planeación de Equipos Regionales, en la cual se socializaron los lineamientos para los Coordinadores regionales, de cara a la implementación de los PDET  
[https://photos.google.com/share/AF1QipPzqj00sefMeyR3VbSwS-n738cyo2k57olw8ac8tM-xRUhViKKhlTxuoZ\\_9yecpTQ?key=MWtuczAxMJPNS0xelFQcy0tQWQtTW9UOWNWWDRB](https://photos.google.com/share/AF1QipPzqj00sefMeyR3VbSwS-n738cyo2k57olw8ac8tM-xRUhViKKhlTxuoZ_9yecpTQ?key=MWtuczAxMJPNS0xelFQcy0tQWQtTW9UOWNWWDRB)
- Gestión del Talento Humano: Se ejecutaron las siguientes actividades del Plan de Capacitación y el Plan de Bienestar; que con corte al mes de diciembre de 2018 alcanzaron un cumplimiento de 100%, adicionalmente se culminó el Plan Piloto de Teletrabajo y se presentaron los informes correspondientes. La información de algunas de las actividades se encuentran en el link de la página web  
<https://www.renovacionterritorio.gov.co/gestionhumana/>

Actividades del Plan de Bienestar	Actividades del PIC
TEMA	TEMA
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Torneo de Rana y Mini Tejo</li><li>2. Caminata ecológica bosques del Neusa</li><li>3. Taller De Prepensionados</li><li>4. Taller Centro de Mesa Navideño</li><li>5. Cierre Brigada De Emergencia</li><li>6. Transporte Pista Brigada</li><li>7. Cierre de Gestión Nivel Central y Reconocimientos</li><li>8. Caminata Navideña</li><li>9. Novenas Navideñas</li><li>10. Pausas activas</li><li>11. Feria de servicios 4 de 4</li><li>12. Sensibilización Comité de Convivencia 2 de 2</li><li>13. Código de Integridad-Caja de Herramientas I</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Curso Excel Avanzado</li><li>2. Excel Intermedio</li><li>3. Curso Seguimiento Y Evaluación De Proyectos</li><li>4. Curso Redacción Y Argumentación</li><li>5. Actualización Sistema Integrado De Gestión</li><li>6. Desarrollo Organizacional</li><li>7. Seguimiento Y Evaluación De Proyectos Fase 2</li><li>8. Innovación y Uso de las TICS – Presencial</li><li>9. Innovación y Uso de las TICS – SKYPE</li></ol>

Fuente: Informe Contrato Interadministrativo SG 0040 de 2018 e Informe de Gestión Contrato SG-0026-18.

**Sistema de Evaluación de Desempeño:** Se efectuó la evaluación de los 5 funcionarios de carrera administrativa correspondiente al segundo semestre de 2018, quedando pendiente la remisión al GIT de Talento Humano de los funcionarios (Asesores) de las regionales.



**Acuerdos de Gestión:** Se encuentran pendientes de remisión al Grupo de Talento Humano las evaluaciones firmadas de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos con corte a 31 de diciembre de 2018 y, de los nuevos acuerdos correspondientes a la vigencia 2019, a la fecha se encuentran firmados los de las Subdirecciones que dependen de la Dirección de Estructuración de Proyectos y el de la Secretaría General.

**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Se está documentando la matriz de identificación de peligros y riesgos, la entidad participó en la jornada del simulacro en el mes de octubre. Con la encuesta realizada por los funcionarios frente al tema del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encontró lo siguiente:

Se realizó la Pista de Brigada en una actividad fuera de Bogotá con la participación de 12 funcionarios miembros de la brigada de emergencias, tratando entre otros temas sobre: manejo de extintores, primeros auxilios, incendios, camillaje y se realizó el cierre de Brigada de emergencia, con una capacitación en primeros auxilios en las instalaciones de la ART nivel central.

Se mantiene al día el tema de afiliaciones a funcionarios y contratistas y atención de accidentes laborales.

Se cuenta con los Comités de emergencia, Convivencia laboral y el Copasst, quienes se reúnen periódicamente. En la página web se encuentra el enlace [http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/comit\\_de\\_convivencia](http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/comit_de_convivencia) en el cual se ubicaron las Resoluciones, Guía y correo del Comité de Convivencia Laboral [ComiteConvivencia@renovacionterritorio.gov.co](mailto:ComiteConvivencia@renovacionterritorio.gov.co)

**Campañas Institucionales:** a través del Correo electrónico institucional de Comunicaciones, se divulgaron las campañas de: Tips de Supervisión de contratos, Uso eficiente del agua, Logros de las comunidades en la ruta PDET, Programa de Residuos Sólidos, Tips del Comité de Convivencia, Campaña por una huella verde, PIGA, "Construyamos juntos el Plan de Bienestar del 2019", "Únete a la campaña Para que no pierdas el control", Tips COPASST, Tips de TIC.

## 2. Gestión del Riesgo

Este componente permite identificar, evaluar y gestionar los eventos potenciales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Frente al tema se realizaron las siguientes actividades:

- Se formalizaron los mapas de riesgo de los procesos misionales.
- Se consolidó por parte de la Oficina de Planeación, el seguimiento a las acciones del Plan de Manejo de Riesgos.
- Se realizó el seguimiento de parte del GIT de Control Interno concluyendo lo siguiente en el informe:
- Se realizó la evaluación de los riesgos identificados por proceso, diseño y ejecución de controles y planes de manejo establecidos frente a los cuales se hicieron las sugerencias pertinentes relacionadas con la identificación de los riesgos, causas, controles y acciones del plan de manejo, concluyendo lo siguiente:
  - Se evidencia un nivel medio de conocimiento frente a la gestión del riesgo en la ART, considerando que el 69% de los encuestados reconocen a identificación de riesgos que pueden afectar la gestión del proceso, el 63% conoce la política y metodología de administración del riesgo, el 56% afirma conocer los tipos de riesgos de su proceso, el 57% conoce los canales por medio de los cuales se ha generado conciencia de la gestión del riesgo en la entidad, el 56% reconoce os principios éticos de la ART y el 40,8 reconoce las políticas éticas de la entidad.



- Se verificó la implementación de controles y efectividad de los mismos, encontrando que solamente en el proceso de Servicio al Ciudadano se encuentran materializados los riesgos: 1. Dar respuesta fuera de términos a las PQRSD radicadas en la Entidad y 2. Clasificar, trasladar o responder las PQRSD en forma incorrecta.
- No obstante a las recomendaciones formuladas frente a lo descrito en los mapas de riesgos por proceso, de manera general se observa que los controles son efectivos, se aplican, están documentados y determinan las acciones para mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.
- Se determina a partir del seguimiento a la administración del Riesgo, que en la ART se tiene un nivel de madurez en estado "Implementado" según los criterios de evaluación de la Guía Rol de las Unidades de Control Interno del DAFP – Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, considerando que: Se cuenta con una Política de administración de riesgos, los riesgos identificados están alineados con los objetivos de los procesos y se cuenta con controles que mitigan los riesgos identificados.

### 3. Actividades de Control

Se realizó por parte del GIT de Control Interno el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Agencia de Renovación del Territorio, con el fin de establecer los porcentajes de avances en la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; con corte a 31 de octubre de 2018 se presentó lo siguiente:

#### PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

En el rubro de Funcionamiento, con una apropiación vigente de \$44.401 millones de pesos, se muestra que la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$43.825 millones de pesos, equivalentes al 99%, los compromisos representados en Registros Presupuestales (RPS) por valor de \$33.754 millones de pesos, reflejan el 76%, lo Obligado por valor de \$32.395 millones de pesos, reflejan el 73% y lo Pagado por valor de \$32.395 millones de pesos, arrojan el 73%

#### GASTOS DE PERSONAL

La apropiación vigente para gastos de personal es de \$36.262 millones de pesos de los cuales se muestra que la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$36.199 millones de pesos, equivalentes al 99.83%, los compromisos representados en Registros Presupuestales (RPS) por valor de \$27.126 millones de pesos, reflejan el 75%, lo Obligado por valor de \$26.727 millones de pesos, reflejan el 74% y lo Pagado por valor de \$26.727 millones de pesos, arrojan el 74%.

#### GASTOS GENERALES

#### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

En el rubro de Inversiones, con una apropiación vigente de \$81.406 millones de pesos, se evidencia que hubo una apropiación bloqueada de \$1.000 millones de pesos, se muestra que la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$63.740 millones de pesos, equivalentes al 78%, los compromisos representados en Registros Presupuestales (RPS) por valor de \$63.175 millones de pesos, reflejan el 78%, lo Obligado por valor de \$54.480 millones de pesos, reflejan el 67% y lo Pagado por valor de \$54.480 millones de pesos, arrojan el 67%

#### RESERVAS PRESUPUESTALES

Las Reservas Presupuestales al 31 de octubre de 2018, suman \$ 2.201 millones de pesos de las cuales se pagaron \$915 millones de pesos, equivalentes al 42% quedando pendiente por pagar \$1.286 millones de pesos es decir el 58%.



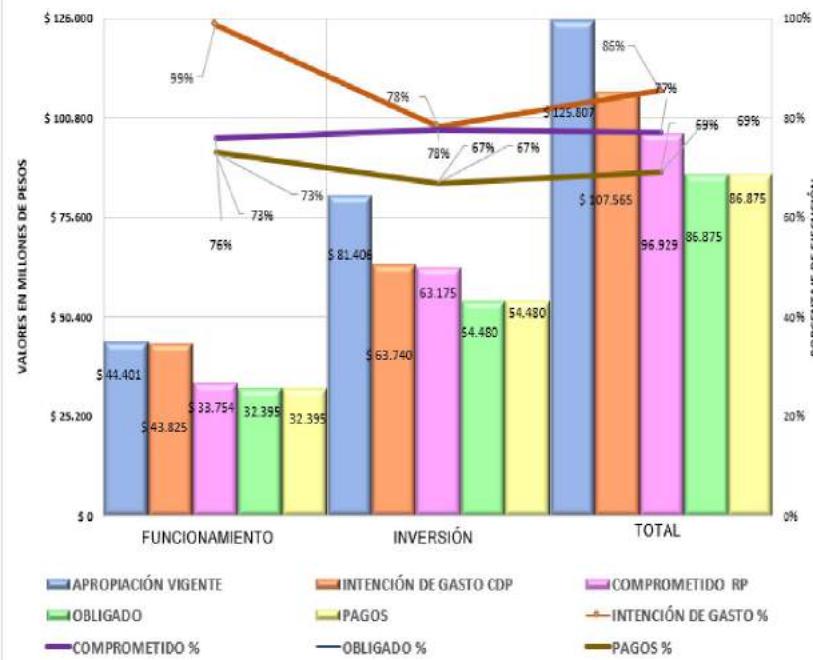
La apropiación vigente para gastos generales es de \$7.796 millones de pesos de los cuales se muestra que la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$7.625 millones de pesos, equivalentes al 98%, los compromisos representados en Registros Presupuestales (RPS) por valor de \$6.627 millones de pesos, reflejan el 85%, lo Obligado por valor de \$5.667 millones de pesos, reflejan el 73% y lo Pagado por valor de \$5.667 millones de pesos, arrojan el 73%.

#### CONCLUSIÓN:

La Agencia de Renovación del Territorio – ART, al 31 de octubre de 2018, cuenta con una apropiación disponible de \$125.807 millones de pesos, donde los porcentajes de avances están determinados por la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPS) por valor de \$107.565 millones de pesos, equivalentes al 86%. Sin embargo, los compromisos representados en Registros Presupuestales (RPS) por valor de \$96.929 millones de pesos, reflejan el 77%, lo obligado por valor de \$86.875 millones de pesos, reflejan el 69% y lo pagado por valor de \$86.875 millones de pesos, los cuales arrojan el 69% del presupuesto asignado para la actual vigencia.

Las reservas presupuestales de la ART, unidad ejecutora 02-14-00 al 31 de octubre de 2018, se pagó el 42%, quedando pendiente de pagar el 58%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018



Fuente: informe ejecución presupuestal al 31 de octubre de 2018. GITCI

Se tiene el Manual de Políticas contables, y se revisó en mesas de trabajo, se socializaron al interior de la entidad con las áreas misionales y con el GIT de Financiera.

Se hizo la Implementación de las normas NICSP y los Estados financieros de 2018 ya están bajo el marco normativo nuevo; publicados en la página web en el link de transparencia [http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/estados\\_financieros/2018](http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/estados_financieros/2018)

#### Austeridad del Gasto:



- ✓ En La Agencia de Renovación del Territorio, con corte al 31 de diciembre de 2018, no se han celebrado contratos de publicidad, ni publicaciones con cargo a los recursos del Tesoro Público, hecho que contribuye al ahorro en los gastos de Comunicaciones propuesto en la normatividad.
- ✓ La ART, hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, cumpliendo con lo determinado por la normatividad en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Las cuatro (4) camionetas marca NISSAN que hacen parte del parque automotor de la ART y que tienen las mismas características; tres (3) se encuentran dentro del consumo normal promedio situación que da cuenta del uso racional del combustible y uno (1) por debajo del mínimo, esta situación se debe evaluar y tomar las medidas correspondientes al caso.
- ✓ Con respecto a las veintidós (22) líneas celulares, no se evidencia austeridad, ya que el consumo de minutos está por debajo del índice normal, hecho que invita a reconsiderar la selección del plan a contratar buscando un mejor aprovechamiento de los minutos adquiridos.
- ✓ Tres funcionarios tienen más de dos períodos acumulados, por lo que se hace necesario a quien corresponda tomar las medidas pertinentes con el fin de cumplir con la norma.
- ✓ Con relación a la contratación por servicios personales, se determinó que se está dando cumplimiento a lo establecido en la ley.
- ✓ La ART presento el informe de seguimiento a las medidas de austeridad propuestas en la normatividad y su correspondiente reporte al Ministerio de Agricultura como cabeza de sector.

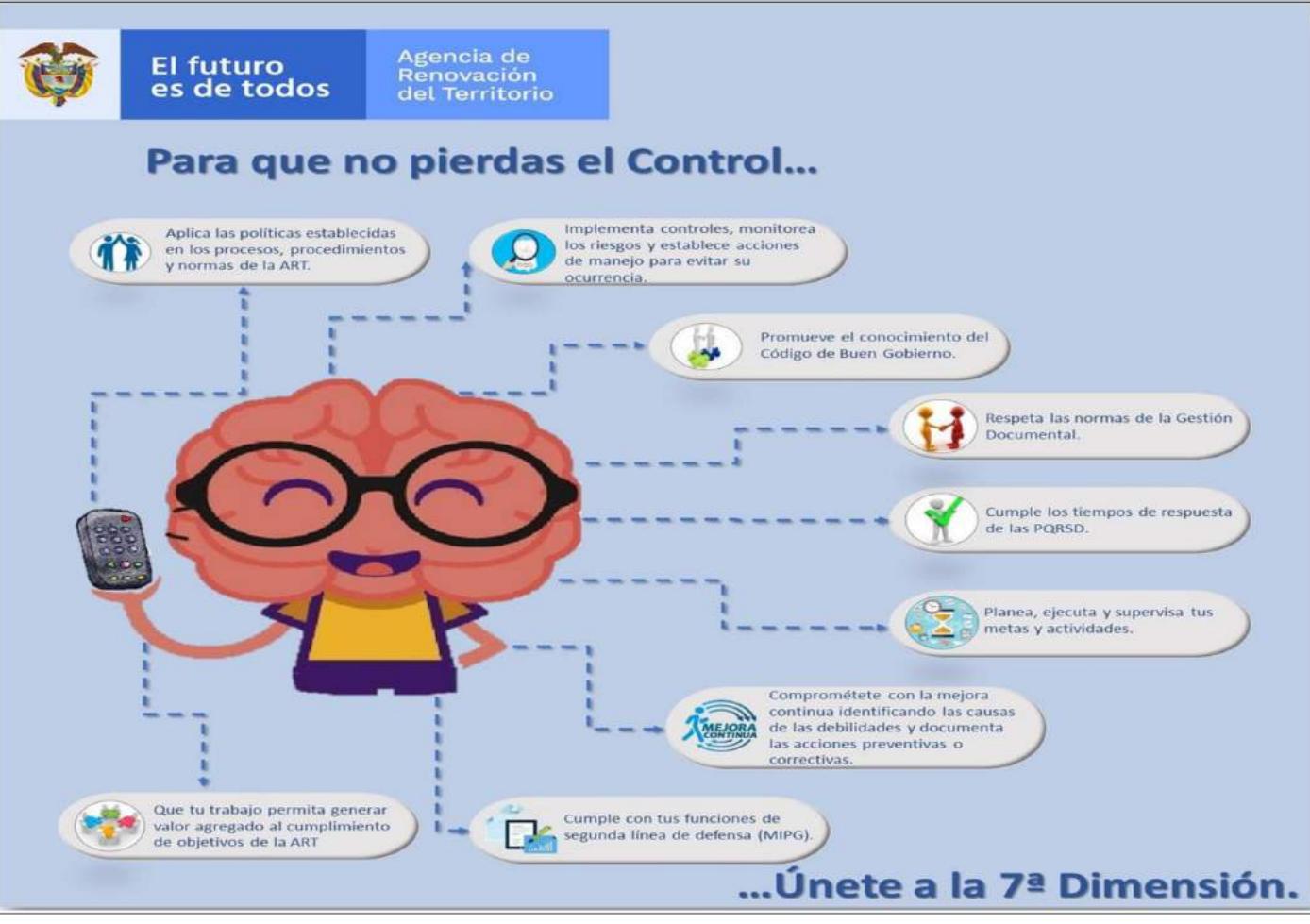
Acuerdos de Gestión	Dependencia	# Compromisos Establecidos	% Cumplimiento indicadores
Se realizó el seguimiento a los acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos obteniendo el siguiente resultado con corte al mes de septiembre:	Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos	3	59%
	Subdirección de Seguimiento y Evaluación	1	62%
	Subdirección de Contratación	1	68%
	Subdirección de Calificación y Financiamiento	1	78%
	Dirección de Estructuración de Proyectos	3	80%
	Subdirección de Reactivación Económica	4	63%
	Subdirección de Proyectos de Infraestructura Rural	4	73%
	Subdirección de Proyectos Productivos	4	70%
	Subdirección de Proyectos Ambientales y Forestales	4	92%
	Dirección de Intervención del Territorio	1	60%
	Subdirección de Participación y Planeación	4	96%
	Subdirección de Coordinación y Fortalecimiento Institucional	3	63%
	Secretaría General	5	76.5%
Promedio Total Acuerdos de Gestión con corte a septiembre 18:			72%



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

**Campañas de Autocontrol:**  
Con el fin de hacer una introducción a las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- que desarrolla siete dimensiones de las cuales el Sistema de Control Interno se encuentra en la séptima (7), se diseñó y divulgó la campaña de autocontrol llamada "Para que no pierdas el control... Únete a la 7a Dimensión". La idea principal de la campaña fue vincular al personal de la ART con responsabilidades básicas frente al Sistema de Control Interno en el marco del principio de autocontrol.



Fuente: GIT. Control Interno



#### 4. Información y Comunicación

Comunicación organizacional: Se brinda apoyo a todas las áreas con Fondos de escritorio y correos masivos con información relevante de la ART y apoyo actividades institucionales. En el año se reportan 117 contenidos elaborados; Adicionalmente se encuentra material pedagógico en la página web institucional en el enlace <http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/Pedagoga>

Se envía en forma masiva el monitoreo de medios a través del correo institucional, donde se compilan todas las noticias de los diferentes medios. En el seguimiento remitido a la Oficina de Planeación con corte a diciembre de 2018 se reportan 176 monitoreos.

Se realiza el diseño de piezas de comunicación que apoyen la misionalidad de la entidad. Se realizaron en el año 72 diseños, según las evidencias aportadas durante el seguimiento al Plan de Acción.

Se tiene el boletín digital #AVANZAMOS que se comunica en forma masiva a través del correo electrónico institucional a todos los funcionarios. En el enlace en la página web institucional se encuentran 13 boletines: <http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/Boletines>

Se realiza la Producción de videos por la Oficina de Comunicaciones y son publicados en YouTube y en la página web institucional como se puede observar en enlace [http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/galeria\\_de\\_videos](http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/galeria_de_videos) En total se realizaron 89 videos durante la vigencia 2018.

Respecto a la actualización página web, se tiene un archivo control en Excel consolidando solicitudes de usuarios internos realizadas por correo. En total en el año se realizaron 279 publicaciones por demanda.

Comunicación Externa: Se realizan publicaciones en las cuentas institucionales en redes sociales: Facebook: Renovación Territorio Col, Twitter: @RenovacionCO, Instagram: @renovacion.territorio, YouTube: Renovación Territorio.

Marzo: Tuits: 261, Post FB: 39 y Post IG: 66	Abril: Tuits: 231, Post FB: 46 y Post IG: 46	Mayo: Tuits: 256, Post FB: 56, Post IG: 47	Junio: Tuits: 219, Post FB: 51 y Post IG: 32 (FB Facebook -IG Instagram)	Julio: "Tuits: 319 Post FB: 64 Post IG: 39"
Agosto "Tuits: 240 Post FB: 64 Post IG: 38"	Septiembre: "Tuits: 253 Post FB: 36 Post IG: 32"	Octubre: "Tuits: 79 Post FB: 22 Post IG: 0"	Noviembre: "Tuits: 227 Post FB: 42 Post IG: 7"	Diciembre: "Tuits: 195 Post FB: 35 Post IG: 15"

Fuente: Informe de Evaluación a la gestión por dependencias



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

Se realiza seguimiento mensual con una Matriz con el comportamiento de las cuentas institucionales en las redes y se llevan las estadísticas correspondientes:

Facebook: Renovación Territorio Col

Twitter: @RenovacionCO,

Instagram: @renovacion.territorio

Trabajo con Medios de Comunicación: se realizaron las siguientes actividades:

Producción de cuñas: (por demanda) se elaboran los contenidos teniendo en cuenta las acciones que se lideran desde la Dirección y las áreas misionales.

Seguimiento a la implementación del proyecto para el fortalecimiento de medios comunitarios y creación de la Red de Reporteros en Arauca, Norte de Santander y Putumayo: Se implementó y se certificó a los asistentes al Taller Teórico Práctico de la Red de Reporteros Comunitarios a través del contrato con Proyecto Escobar del cual se tienen dos informes, cartillas y archivos con los soportes (listas de asistencia, documentos, fotos, entre otros).

Se encuentra en documento Word, PROYECTO RED DE REPORTEROS 2.0

Se realizó la Coordinación de 7 encuentros regionales con periodistas (gerentes y coordinadores)

Se realizaron Visitas de periodistas de los principales medios de comunicación internacionales, nacionales y regionales a los territorios: de lo cual se observa en el enlace de página web: [http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/prensa.html](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/prensa.html)

Se realizó el seguimiento al plan de medios para apoyo a convocatoria y difusión de mensajes con alcance nacional y en los 170 municipios de intervención (radio, tv y prensa). Con corte a 31 de diciembre la Agencia ha realizado emisiones a través de las emisoras de la policía y ejército se realizaron 12 durante la vigencia; teniendo en cuenta que no se cuenta con recursos y medios impresos se realizan por free press.

Redacción de contenidos y envío a medios de comunicación, JAC, organizaciones, sector público, cooperación internacional, entes territoriales, entes control, y demás audiencias: Los Comunicados a periodistas por regiones se envían por correo electrónico en forma masiva, por oferta o demanda de los medios en regiones. Se elaboran los contenidos teniendo en cuenta las acciones que se lideran desde la Dirección y las áreas misionales con periodistas y medios locales, regionales y nacionales. Con corte a diciembre se reportaron 63 en el Plan de Acción.

Respecto a la **Gestión Documental** de la Entidad, se realizó el cronograma de transferencias documentales: Se realizó el cronograma en el mes de diciembre de 2018, se encuentra en el repositorio SIGART; Las TVD fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD en sesión del mes de octubre y radicadas en el AGN el 02 de noviembre de 2018 a la espera de su convalidación.

PQRDS



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

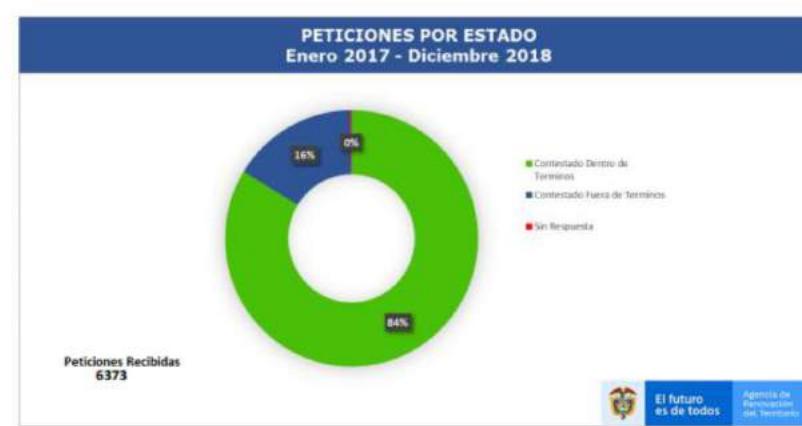
Se publicaron los informes trimestrales los cuales se encuentran en la página web en el enlace de Servicio al Ciudadano [http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/informes\\_de\\_atencion\\_a\\_pqrs\\_del\\_ciudadano](http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/informes_de_atencion_a_pqrs_del_ciudadano); En el último informe se incluyó el registro Público de derechos de petición.

#### SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA



El nivel de satisfacción de la Ciudadanía es del 100% del periodo comprendido entre octubre 2018 a diciembre 2018.<sup>9</sup>

Fuente: Informe del GIT de Atención al Ciudadano corte diciembre de 2018



<sup>8</sup> Cifras en proceso de Conciliación con cada una de las dependencias

#### 5. Monitoreo o Supervisión

En el desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna se realizaron en el periodo los siguientes seguimientos y evaluaciones resumidos así:



### Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal SIGEP

Se realizar seguimiento por parte del GIT de Control Interno a los hallazgos en el primer informe de seguimiento al SIGEP el 29 de junio 2018, encontrando que las acciones emprendidas frente al Hallazgo N°1 *No se ha realizado por parte de doce (12) servidores públicos que se relacionan en el cuadro N° 1, el cague de la declaración de Bienes & Renta del año 2017 en el SIGEP, lo cual genera un incumplimiento por parte de los servidores públicos del Artículo 2 del Decreto 484 de 2017*, fueron efectivas y se logró subsanar por cada uno de los involucrados la omisión al cumplimiento del Artículo 2 del Decreto 484 de 2017, hecho que determina el cierre del hallazgo por parte del GIT de Control Interno.

Adicionalmente en el mes de diciembre, se realizó un seguimiento para determinar el número de contratistas registrados y el estado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, verificando el estado hojas de vida de los contratistas de la ART, con corte a 15 de diciembre de 2018, del cual se resume lo siguiente:

- Al realizar el descargue del archivo plano a archivo Excel del Monitoreo Alta portal de la entidad, se observa que hay 615 contratistas distribuidos de la siguiente forma:

Vigencia	No. de Contratistas	Estado en el SIGEP
2016	2	Sin fecha fin de alta
2017	219	Sin fecha fin de alta
2018	394	Sin fecha fin de alta

Fuente: Análisis GIT Control Interno

De esto se puede observar que no se está dando de alta la hoja de vida en el aplicativo SIGEP, al culminar con el vínculo contractual con la ART, como se ver para los casos de las vigencias 2016 y 2017. Para el caso de la vigencia 2018 las áreas encargas del manejo aplicativo deben verificar el estado contratos, y los ya terminaron se deben dar de alta del Aplicativo SIGEP - PeopleNet V8 – Para Rich Web del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

### Certificación sobre el resultado de la verificación de cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Sistema Ekogui –

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno hizo seguimiento al Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado - Ekogui, con corte a diciembre de 2018, del cual se extracta lo siguiente:



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

Con fecha del 20 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la capacitación periódica del Sistema Ekogui, y participaron cuatro (4) apoderados de la Oficina Jurídica. Lo cual se evidencio en el listado de asistencia. (Formato de Registro de Asistencia). De igual manera, se evidencio la certificación en "Metodologías para la Defensa Jurídica del Estado", realizada por la Dra. Johanna Marcela Bacca Palacios.

En el periodo comprendido de la Certificación se recibió una solicitud de Conciliación Extrajudicial, convocante: V.P GLOBAL LTDA, Convocado: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Agencia de Renovación del Territorio, medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho, con indemnización de perjuicios. En la presente solicitud de conciliación no se ha fijado fecha de audiencia por parte de la Procuraduría, y está programado presentarse el caso al Comité de Conciliación y Defensa Judicial para el próximo 27 de febrero del año en curso a cargo de la funcionaria Nayibe Rueda. Es de resaltar que a la fecha del informe la Agencia de Renovación del Territorio no cuenta con Procesos Arbitrales Activos.

#### Seguimiento Planes de Acción y Plan Estratégico vigencia 2018

##### Evaluación de la Gestión por Dependencias vigencia 2018:

Se realizó la evaluación de las dependencias a partir de los planes de acción establecidos por cada una de ellas para la vigencia 2018 y verificando el cumplimiento de actividades y productos establecidos frente a las metas institucionales del cual se compilaron los resultados y se resumen en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2018			
Dependencia	# Productos	# Actividades	% Cumplimiento Plan de Acción
Oficina Jurídica	2*	56	100%
Dirección de Intervención del Territorio	4	6	99.5%
Oficina de Comunicaciones	6*	15	100%
Oficina de Planeación	12	37	100%
Dirección de Estructuración de Proyectos	11	12	97.5%
Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos	5	23	82.6%
Grupo de Control Interno	1	53	99%
Secretaría General	18	56	97%
<b>Cumplimiento Promedio Planes de Acción de las Dependencias</b>			<b>97%</b>

Fuente: Informes de Seguimiento Planes de Acción Dependencias elaborados por el Grupo Control Interno 2019



## Resultados Plan de Acción Institucional 2018:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	METAS 2018	Avance %
<b>PDETs - Participación efectiva</b>	Garantizar la Participación de los actores de los territorios para la construcción de una visión de futuro, la planeación de iniciativas y acciones concretas y su ejecución, seguimiento y control.	•Estrategia de intervención territorial	170 Planes Municipales de Renovación Territorial 16 PDETs	90%
		•Diseñar la metodología de evaluación y seguimiento de los PDET	En los 170 Municipios priorizados por la ART	100%
		• Elaborar la línea de base de los PDET	170 Planes Municipales de Renovación Territorial 16 PDETs	100%
<b>PIC - Provisión eficiente de bienes y servicios públicos</b>	Proveer Bienes y Servicios públicos a los territorios para mejorar la calidad de vida de su población	•Modelo de ejecución del programa de pequeñas obras de infraestructura	120 municipios con Pequeña Infraestructura Comunitaria	0%
		•Modelo de acompañamiento comunitario		
		•Metodología para la estructuración de proyectos a partir de los PDET	51 Obras de infraestructura 50/51	84%
<b>Productivo - Desarrollo económico, productivo y ambiental</b>	Implementar estrategias de desarrollo productivo sostenible y generación de ingresos para las comunidades en los territorios	•Definición e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los procesos económicos y ambientales	280 nuevas familias beneficiadas con proyectos de generación de ingresos	100%
		•Brindar asistencia técnica a familias vinculadas a procesos de generación de ingresos y desarrollo productivo		
		•Seguimiento a la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de los procesos económicos, ambientales e implementación de procesos de asistencia técnica	5 Organizaciones apoyadas con procesos de fortalecimiento de proyectos de generación de ingresos	100%
<b>Fortalecimiento Organizacional e Institucional</b>	Aumentar la capacidad de gobernanza y gobernabilidad de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y productivas.	•Estrategia de fortalecimiento institucional y organizacional	100% de los municipios priorizados	99,60%



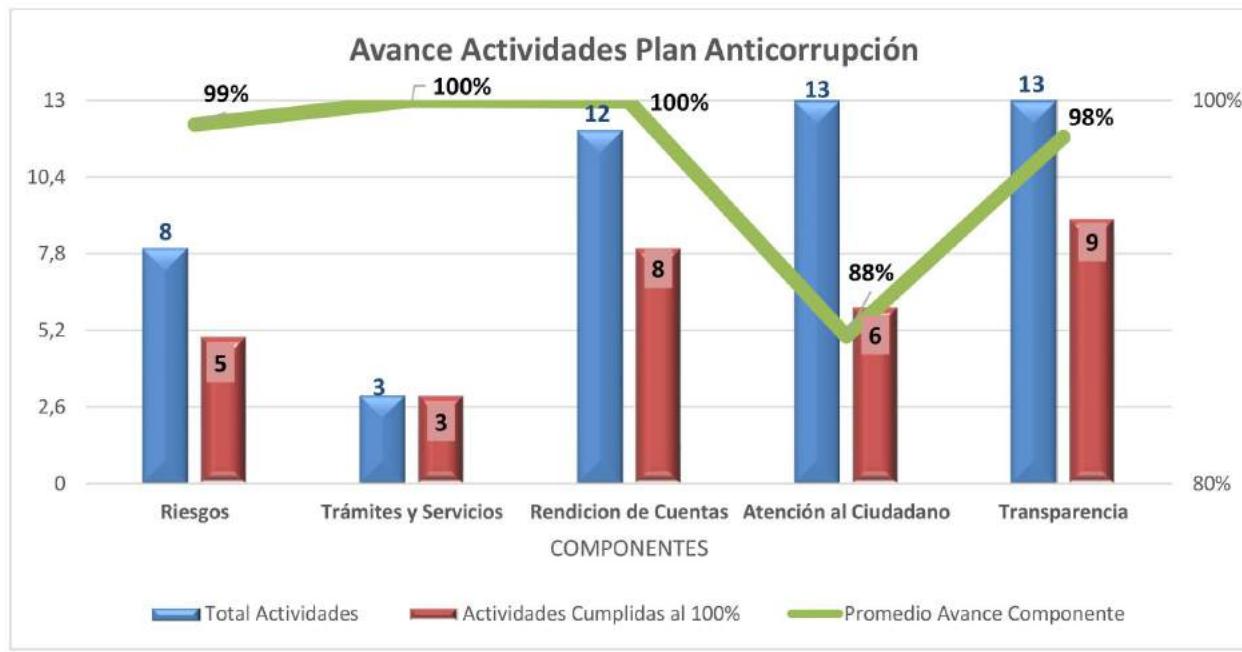
Cofinanciación - Coordinación interagencial y entre niveles de gobierno	Asegurar la concurrencia efectiva de los actores estratégicos en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones orientadas a la renovación territorial.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modelo de gestión multisectorial y multinivel</li><li>• Implementar el Banco de Proyectos</li><li>• Definir e implementar estrategias de cofinanciación de proyectos de los PDET</li></ul>	80 Proyectos cofinanciados del banco de proyectos de la ART	0%
Desarrollo Administrativo	Fortalecer los recursos institucionales para garantizar una gestión efectiva que responda a las necesidades de los clientes con altos estándares de calidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tercerización de gestión documental</li><li>• Definir los riesgos de corrupción para la vigencia 2018</li><li>• Plan de medios y estrategia digital / publicación de contenidos en medios propios.</li><li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión</li><li>• Elaborar Políticas y protocolo de Comunicaciones</li><li>• Adopción de contabilidad bajo normas NIIF</li><li>• Esquema de atención al ciudadano</li><li>• Divulgación con medios de comunicación y Free Press.</li><li>• Política de atención y defensa jurídica</li><li>• Plan estratégico de Tics</li><li>• Elaborar una guía y otras herramientas para fortalecer la supervisión</li><li>• Realizar la liquidación de contratos y convenios subrogados por la Dirección de Gestión Territorial de Prosperidad Social</li></ul>	Integración (Web Service) con proveedor de correspondencia  Políticas de buen gobierno definidas e implementadas	0%  98,90%
<b>Cumplimiento Plan de Acción Institucional 2018</b>				<b>70,20%</b>

Fuente: Informes de Seguimiento Planes de Acción Institucional Grupo Control Interno 2018



Plan Anticorrupción (Resultados con corte a Diciembre de 2018) GIT Control Interno.

COMPONENTE	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Promedio Avance Componente
Riesgos	8	5	99%
Trámites y Servicios	3	3	100%
Rendición de Cuentas	12	8	100%
Atención al Ciudadano	13	6	88%
Transparencia	13	9	98%
Promedio Avance corte Diciembre de 2018:			<b>97%</b>





### Auditorías a Procesos vigencia 2018

En el último trimestre de la vigencia 2018, se llevaron a cabo las auditorías programadas en el P.A.A.I, a procesos de la ART y a la gestión de las Coordinaciones Regionales, de lo cual se extracta lo siguiente:

Objetivo General: Evaluar de forma sistemática, objetiva e independiente el Proceso de Direccionamiento Estratégico, con el fin de agregar valor y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Objetivos Específicos:

- ✓ Determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos básicos del SGSST
- ✓ Verificar el cumplimiento de lineamientos, procedimientos, funciones y normatividad legal vigente de las dependencias relacionadas con el proceso auditado.
- ✓ Evaluar la gestión del proceso a partir de la aplicación de controles, previsión a los riesgos y prácticas de liderazgo para el cumplimiento de los objetivos.

Alcance: La Auditoría a 13 de los 15 procesos de la ART comprende el periodo entre 20 de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Criterios de Auditoría: Ley 87 de 1993, Ley de archivo 594 de 2000, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Decretos ART 2366/15 y 2096/16 Resolución ART 000893 de 2017, Normatividad Interna Asociada a los procesos dentro del SIGART.

Del proceso Auditor de la vigencia 2018, se resume lo siguiente: Se consolidaron 51 oportunidades de mejora entre hallazgos y observaciones, presentados en los procesos evaluados como se observa a continuación:

Debilidades encontradas en:	# Procesos
Organización de Archivo	8
Procedimientos y registros	11
Controles	1
Metodología de Planeación	2
Identificación y/o documentación de los Riesgo	3
Riesgos Materializados	2
Acuerdos de Gestión	2
Supervisión Contratos	2
Funciones	1
Políticas de Operación	1



Debilidades encontradas en:	# Procesos
Puntos de Control	2
Documentos del SIGART	2
Indicadores	6
Gestión de PQRDS	2
Cumplimiento normatividad interna/Externa	2
SGSST	1
SGD	3

Fuente: Informes de Auditoría 2018

#### Auditorías a Coordinaciones Regionales:

Se programaron y aprobaron por el Comité Institucional de Control interno, la ejecución de auditorías a 10 Coordinaciones regionales con el siguiente Plan de Auditoría:

Objetivo General: Evaluar de forma sistemática, objetiva e independiente la Gestión Regional de los Grupos de Trabajo de la ART, con el fin de agregar valor y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

#### Objetivos Específicos:

- ✓ Determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos básicos del SGSST
- ✓ Verificar el cumplimiento de lineamientos, procedimientos, funciones y normatividad legal vigente aplicada a la Coordinación Regional

Alcance: La Auditoría a los Grupos de Trabajo Regionales de la ART comprende el periodo entre 03 de marzo de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Criterios: Ley 87 de 1993, Ley de archivo 594 de 2000, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Decretos ART 2366/15 y 2096/16, Resolución ART 000086 de 2017, Normatividad Interna Asociada a los procesos dentro del SIGART

Del resultado final de las auditorías a Regionales se extracta lo siguiente:

Se tienen 47 Oportunidades de Mejora (OM) distribuidas en 30 Hallazgos y 17 Observaciones.



Cantidad de OM	No Regionales en donde se encontró la Oportunidad de Mejora	Temáticas sobre las cuales se encontraron las debilidades
4	3	Supervisión de Contratos
12	9	Inclusión de actividades de la Regional en SIGART (procedimientos, indicadores de procesos, mapa de riesgos, planes de acción)
8	6	Inventarios
8	7	Organización de Archivos Físicos
2	2	Plan de Capacitación
1	1	Previsión de los Riesgos
6	6	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST
2	2	Uso de Gestor Documental ORFEO
4	2	Observaciones relacionadas con visitas de campo a los proyectos

Fuente: Informes de Auditoría 2018

#### Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

En el mes de enero de 2019 se realizó seguimiento al avance de implementación de las acciones de mejora encontrando una ejecución del 100%.

Total Hallazgos: 15

Total Acciones de Mejora: 32

Total Actividades: 36



Fuente: Seguimiento Plan de Mejoramiento GITCI



## 6. Recomendaciones

- ✓ Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado no se llevaron a cabo Comités del Sistema de Control Interno y que, el primer componente de la séptima dimensión del MIPG, debe garantizar un ambiente de control con las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, que se logra con el compromiso, liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección, siendo indispensable la función de supervisión de desempeño del Sistema por parte del Comité Institucional de Control Interno, se sugiere definir las reuniones de comité según lo establecido en la Resolución 000183 de 2017 y/o ajustar la Resolución considerando que algunas de las normas citadas se encuentran derogadas.
- ✓ Se sugiere que desde la Alta Dirección o en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evalúe el cumplimiento de los valores y principios del Código de Integridad de la ART y se documenten las acciones a ejecutar.
- ✓ Se recomienda socializar la Matriz de Identificación de Riesgos y Peligros de la ART fortaleciendo el conocimiento del SGSST al interior de la entidad y formalizar la aprobación del Manual del Sistema.
- ✓ Es pertinente que las áreas que manejan el aplicativo SIGEP, den el adecuado manejo de la información en el momento que los contratistas terminen con la vinculación con la Agencia de Renovación del Territorio dando de alta las hojas del sistema del DAFFP. Las áreas encargas deben actualizar el estado de las hojas de vida para las vigencias 2016 y 2017, así como las del 2018 que ya terminaron el vínculo contractual con la ART.
- ✓ Considerando que no se presentaron el 100% de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios sujetos de evaluación en el corte de febrero de 2019, se recomienda analizar las causas del NO cumplimiento del proceso e implementar las acciones pertinentes para el caso dado que dicho incumplimiento puede generar sanciones disciplinarias, considerando que el GIT de Talento Humano ha sido insistente con el tema.
- ✓ Para la documentación de los riesgos es necesario hacer una revisión de las caracterizaciones de procesos y procedimientos, identificando las situaciones que podrían presentarse desde el quehacer de las Regionales. Es importante considerar la inclusión de políticas y puntos de control efectivos dentro de los procedimientos para minimizar la exposición a los riesgos, a su vez, es necesario documentar el impacto de las actividades en Regiones para que sean tenidas en cuenta en la documentación de los riesgos identificados por proceso.

DAIRO VLADIMIR COY CRUZ  
Coordinador Grupo de Control Interno  
Proyecto: Marisol Gutierrez Hernández